

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día jueves 08 de septiembre de 2022 en Arica, se acuerda por unanimidad del ente colegiado aprobar la solicitud de modificación presupuestaria de la iniciativa denominada "Programa Habitabilidad e Integración Social para Personas en Situación de Discapacidad", Código BIP 40045436-0, de acuerdo con Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	INCREMENTO M\$	REDUCCIÓN M\$
31			<b>INICIATIVA DE INVERSIÓN</b>		<b>240.380</b>
	02		Proyectos		240.380
33			<b>Transferencias de Capital</b>		
	01		Al Sector Privado	240.380	
		C	<b>ONG CORPORACIÓN DE DIALIZADOS Y TRASPLANTADOS MAYMURU DE ARICA</b> – Programa de Habitabilidad e Integración Social para Personas en Situación de Discapacidad, BIP 40045436-0	240.380	
<b>TOTALES M\$</b>				<b>240.380</b>	<b>240.380</b>

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 08 de septiembre de 2022



**RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA